

El plan estará en tabla de la Cámara Baja martes y miércoles, para ser visto en general y en particular: Gobierno enfrentará 48 horas cruciales en el Congreso por el proyecto de Reconstrucción

El nervio está puesto en si La Moneda logrará recabar la mayoría que necesita más allá del oficialismo para poder aprobar su iniciativa. El texto es considerado clave para el desarrollo del programa del Ejecutivo.

RIENZI FRANCO

Entre el martes y el miércoles, el Gobierno se juega el todo o nada en el Congreso al poner en votación en la sala de la Cámara Baja su proyecto de ley de Reconstrucción Nacional.

La iniciativa es clave para las pretensiones de La Moneda de poner en práctica de manera holgada su programa comprometido en tiempos de la campaña presidencial que llevó a José Antonio Kast a ser Presidente.

Será en el hemiciclo de la Cámara de Diputados en donde la propuesta afrontará la votación en general y en particular derivando en un incierto desafío para la actual administración.

De ese resultado dependerá si el proyecto continúa o no su avance al Senado o, por el contrario, se queda estancado y archivado de ser rechazado en su idea de legislar en primer trámite. Por eso es crucial para el Gobierno superar la votación en la Cámara.

De esa incertidumbre da luces lo sucedido con el proyecto en la comisión de Hacienda, en donde los legisladores de izquierda hicieron casi "inmanejable" su tramitación, al concretar su amenaza de presentar un "tsunami" de indicaciones traducido en inéditas 1.602 enmiendas.

Ante ese "maremoto" de modificaciones, la discusión del proyecto se tornó compleja. Las

disputas fueron las protagonistas, con interrupciones constantes preferentemente de parte de diputados que no eran miembros estables de la comisión de Hacienda.

Es poco probable que un "mar de indicaciones" rechazadas se repongan en el hemiciclo, pero, sí se podría renovar una parte de ellas. Esto podría dar espacio a nuevas peleas, las que se suelen exacerbar en la sala de la Cámara al saber quienes las profieren que todo está siendo transmitido en tiempo real por el *streaming* de la Corporación y por los medios de comunicación que están atentos.

Trámite en la Cámara

Antecedido por ese ambiente polémico, el Gobierno debe asegurar tener la mayoría más uno de los presentes en sala al momento de votar para lograr aprobar su proyecto.

Ese trabajo no es sencillo, pues, de estar los 155 diputados presentes, el oficialismo requiere de 78 votos favorables a su propuesta para tener éxito, sin embargo, el sector cuenta solo con 76 legisladores, por lo que debe "pirquinear" a lo

menos dos apoyos de izquierda.

Para ese objetivo, los diputados Jaime Mulet (Frente Regionalista) y René Alinco (ind. en bancada DC), se han expresado positivamente a favor de la idea de legislar del proyecto de Reconstrucción.

El primero había puesto en "pausa reflexiva" su respaldo, después de considerar "lapidario" el informe del Consejo Fiscal Autónomo (CFA) acerca de la iniciativa; mientras el diputado por Aysén ha mantenido firme su apoyo al menos en general, reservando cómo votará en particular.

Si esos dos votos se mantienen, el Ejecutivo logrará aprobar el proyecto incluso sin la concurrencia

de los legisladores del PDG que habían dado su apoyo, pero posteriormente lo retiraron.

Apoyo del PDG

Sin embargo, el Gobierno llegaría con cierta holgura a la votación del martes y miércoles, pues concretó la noche del viernes el ingreso al Congreso del proyecto solicitado por el PDG,

Baja, el ministro de la Segpres, José García (RN), anticipó a "El Mercurio", "esperar que más allá de un debate intenso, se dé un debate serio y con altura de miras, entendiendo que estamos hablando de un proyecto relevante para el crecimiento, el empleo y el desarrollo del país".

Y que "más allá del número exacto de votos, lo importante es que exista una mayoría para dar la señal clara de que Chile necesita crecimiento, inversión y más oportunidades para las familias", planteó el exsenador.

Las próximas horas el Ejecutivo redoblará su esfuerzo por lograr más votos a favor de su proyecto de Reconstrucción.

comentó Pamela Jiles (PDG).

La legisladora por La Florida alegó "en el Congreso nos desprecian y ningunean así como a la gente de clase media y clase media emergente. Representamos en hechos concretos a los desafectados de una élite de izquierda y derecha que nos ha mentido y robado por décadas".

De lo que pase el martes y miércoles en la sala de la Cámara

comentó Pamela Jiles (PDG). La legisladora por La Florida alegó "en el Congreso nos desprecian y ningunean así como a la gente de clase media y clase media emergente. Representamos en hechos concretos a los desafectados de una élite de izquierda y derecha que nos ha mentido y robado por décadas".

78

votos requiere por lo menos el Ejecutivo para aprobar el proyecto en su idea de legislar, en la sala de la Cámara de Diputados. En el oficialismo tiene 76.

53

artículos en total tiene la iniciativa del Gobierno, 34 de ellos permanentes y 19 transitorios.



José García (RN), ministro de la Segpres.

DETALLES DEL PROYECTO

- **EL PROYECTO DE LEY** crea una bonificación estatal para compensar parte del gasto en pañales y medicamentos.
- **EL BENEFICIO SE CALCULA** como un reembolso equivalente al IVA pagado en compras referenciales.
- **LA AYUDA SERÁ MENSUAL** y tendrá lopes definidos por reglamento.
- **SE ESTABLECEN DEFINICIONES** para canastas de pañales y medicamentos.
- **CANASTA DE PAÑALES** considera consumo diario y precio unitario referencial.
- **CANASTA DE MEDICAMENTOS** considera cobertura, consumo mensual y precios de referencia.
- **SOLO PODRÁN ACCEDER** quienes pertenezcan al 80% más vulnerable según el Registro Social de Hogares.
- **LAS MADRES DE NIÑOS Y NIÑAS DE HASTA 24 MESES** podrán acceder al beneficio de pañales.
- **TAMBIÉN PODRÁN ACCEDER ADULTOS MAYORES DE 65 AÑOS** con condiciones médicas acreditadas.
- **LOS RECURSOS SERÁN TRANSFERIDOS** mediante Bolsillo Familiar Electrónico.